

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

La LXXVII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León convocan a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para participar en el proceso de consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe en materia de reconocimiento y protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Nuevo León, que se realizará en los meses de junio a septiembre, al tenor de las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Participantes

Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

SEGUNDA.- Instancias del Proceso de Consulta

- a) Personas Consultadas
- b) Autoridad Responsable: Congreso del Estado de Nuevo León
- c) Órgano Garante: Comisión Estatal de Derechos Humanos
- d) Órgano Técnico: Secretaría de Igualdad e Inclusión
- e) Comité Técnico: Academia y Organizaciones de la Sociedad Civil.

TERCERA.- Objeto de la Consulta

Recabar opiniones, experiencias y necesidades que contribuyan a mejorar la iniciativa con número de expediente legislativo 17134/LXXVI, que se encuentra en estudio para su posterior dictaminación por la Comisión del Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para asegurar que respondan de manera efectiva a los derechos y requerimientos específicos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos en el Estado de Nuevo León.

CUARTA.- Materia y Temas de Consulta

A continuación, se presentan las iniciativas objeto de la consulta, identificadas con su número de expediente y breve descripción.

-17134/LXXVI. Iniciativa de reforma integral de la Ley de las Personas Indígenas en el Estado de Nuevo León en donde se busca cambiar la denominación de la ley reconociendo a los pueblos y comunidades afromexicanas; de igual forma se reconocen los derechos de autoidentificación, protección contra la asimilación, a ejercer libremente su propia espiritualidad y creencias religiosas, al autogobierno, entre otros.

QUINTA.- Modalidad de participación.

En el proceso de consulta se garantizarán como mínimo las siguientes modalidades de participación:

- a) Presencial. Las personas de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas podrán acudir y participar en los ejercicios de consulta en las sedes, fechas y horarios que se encuentran en la base Séptima de esta convocatoria.
- b) Documental o a través de herramientas tecnológicas. Quienes prefieran podrán presentar de manera escrita o por medio de herramientas de comunicación accesible sus aportaciones a las iniciativas. Mismas que podrán hacer llegar en las presidencias municipales de los municipios de Marín, Salinas Victoria, El Carmen, Zuaiza, García, Ciénega de Flores; en las instalaciones del Congreso del Estado ubicadas en matamoros #555 Ote. Col Centro, Mty. Nl., en el mícicosiso de la página del H. Congreso del Estado de Nuevo León www.hcnel.gob.mx así como por medio del siguiente correo electrónico consulta.indyafromex@hcnel.gob.mx.

SEXTA.- Fases del Proceso de Consulta

- a) Fase Preconsultiva: Tiene por objeto además de identificar la medida legislativa objeto de consulta y la población objetivo, la difusión, planeación logística y la celebración de la reunión de trabajo para la elaboración de las reglas del proceso de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Nuevo León, misma que tendrá verificativo el día 17 de junio del 2025 a las 10 hrs. En el Salón Bicentenario de la Independencia ubicado en PB del Congreso del Estado.
- b) Fase Informativa: (23 de junio al 3 de julio del 2025): De entrega de información y difusión del proceso de consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Nuevo León, con la finalidad de que éstos cuenten con la información completa, previa y significativa sobre las medidas legislativas, y estén en posibilidad de realizar su diálogo interno.
- c) Fase de deliberación interna: (30 de junio a 6 de julio del 2025) Periodo que permite a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas evaluar internamente las medidas legislativas objeto de la consulta que les afectarán directamente.
- d) Fase de diálogo: (7 al 17 de julio de 2025) Diálogo con integrantes de la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

e) Fase de decisión: (septiembre) Una vez concluida la fase de diálogo corresponde a la Comisión de Dictamen Legislativo la elaboración del proyecto de dictamen, de conformidad con el proceso legislativo. La comisión realizará un análisis de las consideraciones durante el diálogo que deberán encontrarse plasmadas en el contenido del dictamen.

SEPTIMA.- Calendarización

a) Fase Informativa

MUNICIPIO	SEDE	FECHA	HORA
Juárez	Calle Loma de Francia s/n Col. Arboledas de Los Naranjos	Lunes 23 de junio del 2025	10:00 hrs.
Juárez	Calle Jazmín s/n Col. Héctor Cabral	Martes 24 de junio del 2025	10:00 hrs.
Monterrey	Centro Comunitario Intercultural Otomi Cañón de las Flores s/n Lomas Modelo Nte.	Miércoles 25 de junio del 2025	10:00 hrs.
Escobedo	Calle Blas Chumacero s/n Col. Fernando Milpa	Jueves 26 de junio del 2025	10:00 hrs.
Monterrey	Calle Mariano Matamoros 555, Col. Centro de Mty	Viernes 27 de junio del 2025	10:00 hrs.
García	Teatro Municipal Héctor Castillo y Titánio s/n	Sábado 28 de Junio del 2025	10:00 Hrs
Escobedo	Calle Juárez s/n, Col. Alianza Real	Lunes 30 de Julio del 2025	10:00 hrs.
Apodaca	Calle Pirul, Col. Prados de Santa Rosa	Martes 1 de Julio de 2025	10:00 hrs.
Apodaca	Av. Del Teléfono s/n, Col. Santa fe	Miércoles 2 de Julio 2025	10:00 hrs.
Juárez	Unidad Gimnasio Villas de San José Gladiola, Villas De San José.	Jueves 3 de Julio 2025	10:00 hrs.

b) Fase de diálogo

MUNICIPIO	SEDE	FECHA	HORA
Juárez	Calle Loma de Francia s/n Col. Arboledas de Los Naranjos CP: 67275	Lunes 7 de julio del 2025	10:00 hrs.
Juárez	Calle Jazmín s/n Col. Héctor Cabral	Martes 8 de julio del 2025	10:00 hrs.
Monterrey	Centro Comunitario Intercultural Otomi Cañón de las Flores s/n Lomas Model	Miércoles 9 de julio del 2025	10:00 hrs.
Escobedo	Calle Blas Chumacero s/n Col. Fernando Milpa CP: 66052	Jueves 10 de julio del 2025	10:00 hrs.
Monterrey	Calle Mariano Matamoros 555, Col. Centro de Mty.	Viernes 11 de julio del 2025	10:00 hrs.
García	Teatro Municipal Héctor Castillo y Titánio s/n	Sábado 12 de Julio del 2025	10:00 Hrs
Escobedo	Calle Juárez s/n, Col. Alianza Real	Lunes 14 de Julio del 2025	10:00 hrs.
Apodaca	Calle Pirul, Col. Prados de Santa Rosa	Martes 15 de Julio de 2025	10:00 hrs.
Apodaca	Av. Del Teléfono s/n, Col. Santa fe	Miércoles 16 de Julio 2025	10:00 hrs.
Juárez	Unidad Gimnasio Villas de San José Gladiola, Villas De San José.	Jueves 17 de Julio 2025	10:00 hrs.

OCTAVA.- Observadores del Proceso

Podrán ser observadores las Organizaciones de la Sociedad Civil y en general las personas interesadas en participar como observadores, para lo cuál deberán acreditarse en cada una de las fases de la presente convocatoria en Micrositio del Portal de Internet del H. Congreso del Estado.

NOVENA.- Protección de Datos

- Toda documentación que contenga datos personales será confidencial y de uso exclusivo de la presente convocatoria.
- Toda documentación que contenga datos personales de carácter sensible será confidencial y para uso exclusivo de la presente convocatoria.